

Sociedad Anónima», el registro de la marca trescientos treinta y nueve mil quinientos cincuenta y dos «Jockey», por estar ajustada a derecho y constituir acto legítimo; sin hacer expresa imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud,

Este Ministerio, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1963.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Badajoz y Ciudad Real por las que se hace público que han sido otorgados los permisos de investigación que se citan.*

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

*Badajoz*

*Provincia de Badajoz*

- 11.127. «Cerroyán». Hierro. 275. Villanueva del Fresno.  
11.129. «Amp. a Mantecona 3.ª». Estaño. 147. San Vicente de Alcántara y Albuquerque.  
11.133. «Hornachos». Caolín. 223. Hornachos.  
11.141. «Amp. a La Nava». Barita. 214. Azuaga.

*Provincia de Cáceres*

- 8.638. «Manuel Carlos». Estaño. 20. Cáceres.  
8.639. «La Maragata». Estaño. 322. Cáceres.  
8.688. «Oliva». Estaño y volframio. 91. Pedroso de Acín y Canaveral.  
8.689. «San José». Estaño. 96. Cáceres.  
8.690. «Pedrito». Estaño. 40. Cáceres y Malpartida de Cáceres.  
8.691. «Mari Glori». Estaño. 10. Cáceres.

*Ciudad Real*

- 11.847. «Carmen». Hierro. 1.000. Almagro y Bolaños.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

*RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Córdoba y Santander por las que se hace público que han sido caducadas las concesiones de explotación minera que se citan.*

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican, hacen saber:

Que han sido caducadas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

*Córdoba*

2. «Nueva Esparta». Plomo. 1257. Hornachuelos.  
5. «La Dominante». Plomo. 1257. Hornachuelos.  
7. «Matilde». Plomo. 1257. Hornachuelos.  
192 bis. «Abundante». Plomo. 1257. Hornachuelos.  
238. «La Abundante». Plomo. 12. Hornachuelos.  
237. «La Abundante 2.ª». Plomo. 6. Hornachuelos.  
242. «La Poderosa». Plomo. 6. Hornachuelos.  
243. «La Poderosa segunda». Plomo. 6. Hornachuelos.  
244. «San Miguel». Plomo. 12. Hornachuelos.  
245. «San Miguel segundo». Plomo. 6. Hornachuelos.  
247. «Infallible segunda». Plomo. 6. Hornachuelos.  
251. «La Fuerza segunda». Plomo. 6. Hornachuelos.

252. «La Isabela». Plomo. 12. Hornachuelos.  
253. «La Isabela segunda». Plomo. 6. Hornachuelos.  
254. «El Aguila». Plomo. 12. Hornachuelos.  
255. «El Aguila segunda». Plomo. 6. Hornachuelos.  
256. «La Bonita». Plomo. 12. Hornachuelos.  
257. «La Bonita segunda». Plomo. 6. Hornachuelos.  
698. «Feliz Encuentro». Plomo. 12. Hornachuelos.  
7.475. «Demasia a Matilde». Plomo. 0,82. Hornachuelos.  
7.476. «Demasia a Nueva Esparta». Plomo. 0,09. Hornachuelos.  
9.670. «El Bloque». Bismuto. 29. Pozoblanco.  
9.788. «Los Tres Amigos». Hulla. 62. Bélmez.  
10.513. «Mari Tere». Cobre. 21. El Viso e Hinojosa del Duque.  
10.930. «Andresito». Bismuto. 18. Pozoblanco.  
11.223. «Susana segunda». Estaño. 105. Dos Torres.

*Santander*

- 15.682. «Amp. a Corona». Cinc. 130. Comillas.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de 10 a 13.30 de la mañana) en estas Jefaturas de Minas.

*RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Guipuzcoa, Huelva y Madrid por las que se hace público que han sido otorgados los permisos de investigación que se citan.*

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican, hacen saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

*Guipuzcoa*

*Provincia de Navarra*

- 3.147. «Virgen de las Nieves». Pirita ferrocobrizada. 1.400. Esteribar, Ezcabarte y Olabar.

*Huelva*

- 14.086. «Reyes tercera». Hierro. 213. Higuera de la Sierra.

*Madrid*

*Provincia de Madrid*

- 2.224. «Luisa». Feldespato y sílice. 30. Santa María Alameda.  
2.225. «Marisa». Feldespato y sílice. 50. Santa María Alameda.  
1.935. «San Juan II». Barita. 105. Castellar de la Muela.  
1.932. «Mary». Cuarzo. 120. Gascuña de Bornoba.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

*RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Madrid y León por las que se hace público que han sido caducadas las concesiones de explotación minera que se citan.*

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que por el Excmo. Sr. Ministro de Industria han sido caducadas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

*Madrid*

- 1.237. «Aida». Silice. 50. Vicálvaro (Madrid).

*León*

- 10.853. «Chelo». Volframio y otros. 10. Ponferrada.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta de la mañana) en estas Jefaturas de Minas.